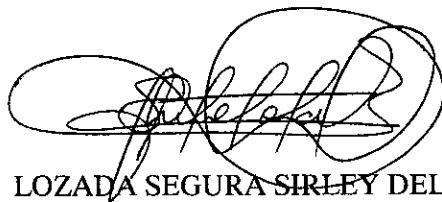


Juicio No. 18102-2020-00014

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA.

Ambato, jueves 25 de junio del 2020, las 15h30. **VISTOS:** Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor Ángel Serafín Maliza Malisa, mediante el cual comparece presentando Acción Extraordinaria de Protección. En lo principal, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone:

- . Notifíquese a los sujetos procesales en las casillas judiciales y correos electrónicos que tienen señalados en autos, con la ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, formulada por el señor Ángel Serafín Maliza Malisa, quien para continuar siendo notificado en la ciudad de Quito, señala los correos electrónicos abjnavasmoscoso@gmail.com y estradaerlin@gmail.com de sus patrocinadores Abg. José Eduardo Navas Moscoso y Ab. Erlin Ricardo Estrada Murillo.
- . Remítase inmediatamente el expediente completo de segunda instancia a la Corte Constitucional del Ecuador para su conocimiento, conforme lo dispone el artículo 46 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.
- . Toda vez que el expediente original con las actuaciones de primera instancia ya fue oportunamente devuelto a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Ambato de origen, conforme consta de la razón que obra de fojas 25 del cuaderno de esta instancia; ofíciase a la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Ambato, a fin de que remita el expediente original de primera instancia de la causa signada con el N° 18282-2020-00382 a la Corte Constitucional del Ecuador para su conocimiento. Notifíquese y cúmplase.-



LOZADA SEGURA SIRLEY DEL PILAR
JUEZ (PONENTE)



GARZON VILLACRES IVAN ARSENIO
JUEZ



NORIEGA PUGA MARCO ESTUARDO
JUEZ

En Ambato, jueves veinte y cinco de junio del dos mil veinte, a partir de las quince horas y treinta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MALIZA MALISA ANGEL SERAFIN en el correo electrónico abjnavasmoscoso@gmail.com, estradaerlin@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0503282113 del Dr./Ab. JOSE EDUARDO NAVAS MOSCOSO; en el correo electrónico estradaerlin@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0603005612 del Dr./Ab. ERLIN RICARDO ESTRADA MURILLO. CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS AMBATO en la casilla No. 270 y correo electrónico jennivette27@hotmail.com, jenny.toapanta@atencionintegral.gob.ec, santiago.morales@atencionintegral.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1803741766 del Dr./Ab. TOAPANTA YANCHA JENNY IVETTE; en el correo electrónico manzanoc@minjusticia.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 47 y correo electrónico jacintomeravela@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0600812697 del Dr./Ab. MERA VELA JACINTO HUMBERTO; en la casilla No. 47 y correo electrónico omilan13@hotmail.com, cviera@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1803290871 del Dr./Ab. VIERA GAIBOR CHRISTIAN OMAR. Certifico:



SABANDO CORREA EVELYN DENISE
SECRETARIA

WILSON.MARINO